ADENDA NUMERO UNO (01) AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NÚMERO 37 DE 2023

Teniendo en cuenta lo reglamentado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldia del Municipio de Leticia, en aras de garantizar los principios de la contratación estatal y función pública, y de conformidad a que no se han dado respuesta a las observaciones presentadas a los pliegos definitivos de condiciones número 37 de 2023, se establece la necesidad de celebrar la presente adenda.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas.

Específicamente este último decreto señala lo siguiente:

Artículo 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas y Así mismo, el Cronograma puede ser modificado mediante Adenda una vez vencido el término para la presentación de ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

Así las cosas, verificada la necesidad de modificar el cronograma de actividades exigido en el pliego de condiciones definitivos número 37 de 2023, se decide celebrar la presente adenda, el cual en adelante se regirá de acuerdo con los siguientes datos:

Actividad	Fecha	Lugar	Norma
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 30 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Plazo máximo para la expedición de Adendas	Hasta el 30 de octubre de 2023	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.2.2.1.
Fecha de cierre	3 de noviembre de 2023 a las 8:00 am	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de Sobre 1	3 de noviembre de 2023 a las 8:01 am	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	9 de noviembre de 2023	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	hasta el 17 de noviembre de 2023	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre	20 de noviembre de 2023	[Enlace SECOP II]	L. 1882/18 art. 1

No. 1				
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	21 de noviembre de 2023 a las 10:30 a.m.	Leticia, calle 10 numero 10 - 47, alcaldía del municipio de Leticia Oficina Asesora Jurídica	Fecha definida por la Entidad.	
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Al siguiente día de la adjudicación.	[Enlace SECOP II]	Dto. 1082/15 art. 2.2.1.1.1.7.1.	
Firma del Contrato	dentro de los cinco días siguientes a la adjudicación del contrato	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	dentro de los tres días siguientes a la suscripción del contrato	Leticia, calle 10 numero 10 - 47, alcaldía del municipio de Leticia Oficina Asesora Jurídica	Fecha definida por la Entidad.	
Aprobación de garantías	dentro de los tres días siguientes a la entrega de las garantías	[Enlace SECOP II]	Fecha definida por la Entidad.	
[La Entidad deberá incluir en el cronograma la fecha establecida para el examen del sitio de la obra, teniendo presente que en ningún caso no asistir al sitio de la obra tendrá como consecuencia el rechazo de la oferta]				

Los demás aspectos quedaran de la misma forma para todos sus efectos jurídicos.

DIANA PAOLA LAGUADO VEGA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Daniel Fernando Perdomo Reátegui – Abogado Contratista